

**LLAMADO A ASPIRACIONES PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE PRELACIÓN CON
VIGENCIA UN AÑO PARA LA PROVISIÓN DE ASISTENTE GRADO 2 PARA
DESARROLLAR TAREAS DE DOCENCIA EN MATEMÁTICA**
Departamento de Economía
Facultad de Ciencias Sociales

1. CARGO: Asistente (escalafón G, grado 2) perfil de enseñanza para realizar tareas de docencia en los cursos de matemática impartidos por el Departamento de Economía.
2. NUMERO DE CARGOS: lista de prelación con vigencia de un año sujeto a las necesidades del servicio y posibilidad de disponibilidad presupuestal.
3. CARGA HORARIA: perfil de enseñanza, 12 horas semanales.
4. CATEGORÍA HORARIA: dedicación baja C2.
5. CONDICIONES DE LA PROVISION: interinato desde la toma de posesión por el plazo máximo de un año, prorrogable (Art. 45 EPD), en función de las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal.
6. FUNCIONES: Desarrollará tareas de docencia en los cursos de matemática a nivel Licenciatura a cargo del Departamento de Economía.
7. REQUISITO MÍNIMO: Conocimientos de Matemática, experiencia docente, valorándose especialmente la docencia en matemática.
8. COMISIÓN ASESORA: La comisión asesora estará integrada por un número impar de miembros no inferior a tres, y donde al menos uno deberá ser ajeno al Departamento (artículo 22 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República). Asimismo, no más de 2/3 partes de la comisión podrá ser del mismo sexo.

La propuesta del Departamento para la conformación de la comisión asesora es Cecilia González, Nicolás Reig y Nicolás Schmidt, como miembros titulares, y Ianina Rossi como suplente.

La comisión evaluará cualitativamente los méritos académicos de manera individual y comparativa en función de las pautas de provisión de cargos aprobadas en el dECON (Resolución del Consejo 1717 del 10 de agosto de 2023). Se precisará cuáles aspirantes cumplen y cuáles no los requerimientos mínimos para acceder a grado 2 de acuerdo a las referidas pautas.

Los ítems que tendrá en cuenta son: i) Formación personal (título y avance, escolaridad y otros cursos), ii) Actividad de enseñanza (cursos impartidos de grado y posgrado y otras actividades de enseñanza), iii) Actividad de investigación (productos y actividades de

investigación), iv) Actividades de extensión, v) Actividad profesional; y vi) Otros méritos.

Se valorarán especialmente los méritos vinculados al punto 7 de estas bases.

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. La comisión puede requerir al aspirante que presente la documentación probatoria correspondiente. Asimismo, por razones fundadas, puede también solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos –incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente (art. 21 del EPD).

9. PLAZO DE PRONUNCIAMIENTO: La comisión asesora dispondrá de un plazo máximo de treinta (30) días, a partir de la fecha de recepción del expediente, para presentar la evaluación de méritos.
10. NORMATIVA APLICABLE: Además de las especificaciones que se hacen en estas bases, el presente llamado se regirá por las normas del EPD, del Reglamento de provisión de cargos y funciones docentes de la Facultad de Ciencias Sociales (Res. Nº 13 del CDC del 03/X/2023 - Dist. 910.23 – DO 06/XII/2023) y de las Pautas de provisión de cargos del dECON (Res. 1717 del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales del 10/08/2023).
11. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN: i) Los ciudadanos uruguayos deberán presentar Cédula de Identidad; ii) los ciudadanos extranjeros deberán acreditar su identidad mediante Cédula de Identidad si la tuvieran, o documentación o información supletoria en su caso; iii) se deberá presentar una declaración jurada de méritos.
12. FORMA DE PRESENTACIÓN, PLAZO, DOCUMENTACIÓN, FORMULARIOS: el llamado estará abierto veinte (20) días, se debe atender a lo comunicado por la Sección Concursos en <https://cienciassociales.edu.uy/llamados/> e ingresando al llamado de interés. 025/24

Exp-230200 - 000092-24
Llam 025/24

Gonzalo E. Moreira
Jefe de Concursos
F. de Ciencias Sociales

[Firma manuscrita]
2024